

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo art. 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
Director de Programas DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID	1	24	145.812	La Coruña ...	A/B	Méritos preferentes: Conocimiento en temas comunitarios europeos.
Asesor adjunto DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA	1	21	-	Madrid	A/B	-
Jefe del Gabinete Técnico Director de Programas	1 1	27 24	630.948 145.812	Murcia	A A	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho y experiencia en Gobiernos Civiles. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho y experiencia en Administración Local.
Jefe de la Secretaría Particular del Delegado del Gobierno DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL PAÍS VASCO	1	17	171.012	Logroño	B/C	Méritos preferentes: Formación y experiencia en puesto de trabajo similar.
Jefe de Gabinete Técnico Vocal adjunto	1 1	30 27	987.540 413.268	Vitoria	A A	- -
Jefe de Sección GOBIERNO CIVIL DE ALAVA	1	24	-	Vitoria	A/B	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho.
Jefe de Negociado en la Comisaría de Policía GOBIERNO CIVIL DE CIUDAD REAL	1	14	133.212	Burgos	C/D	Méritos preferentes: Experiencia en la expedición del DNI.
Jefe de Sección GOBIERNO CIVIL DE GUADALAJARA	1	24	-	Ciudad Real .	A/B	-
Jefe Gabinete Técnico	1	24	145.812	Guadalajara .	A/B	-

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

15141 *ORDEN de 26 de junio de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subse-

tario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid-28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 26 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complementario de destino	Complemento específico en miles de pesetas
GABINETE DEL MINISTRO					
Jefe de Archivo	1	Madrid	C o D	12	-
Jefe de Negociado	1	Madrid	C o D	16	-
Jefe de Negociado	1	Madrid	C o D	14	-
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS <i>Gabinete Técnico</i>					
Jefe de Sección	1	Madrid	B o C	20	-
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE <i>Subdirección General de Calidad Ambiental</i>					
Jefe del Servicio de Gestión de Recursos	1	Madrid	A o B	26	769

15142 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 3 de junio de 1987, de la Subsecretaria, sobre provisión de vacantes del personal de Camineros del Estado.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha

16 de junio de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18154, columna segunda, donde dice: «Los Camineros que hayan participado en la presente convocatoria o obtenido destino en virtud de la misma ...», debe decir: «Los Camineros que hayan participado en la presente convocatoria y obtenido destino en virtud de la misma ...»

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15143 *ORDEN de 26 de junio de 1987 por la que se convocan, a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Siendo necesaria la provisión, con carácter urgente, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de

agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director General de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR					
Secretario/a del Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y Relaciones con Instituciones Sanitarias	1	13	63.912	Madrid	C o D
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA					
Secretario/a del Director general	1	15	158.412	Madrid	C o D
COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA <i>Agencia Nacional de Evaluación Prospectiva</i>					
Subdirector general	1	30	-	Madrid	A
<i>Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</i>					
Secretario/a del Vicesecretario	2	13	63.912	Madrid	C o D